

tes, cada una de las cuales se traspasará en bloque, por sucesión universal, a dos sociedades beneficiarias de nueva creación, las mercantiles «Bernacor-3000, Sociedad Limitada», y «Plastienvase, Sociedad Limitada», sucediendo la última de ellas en la denominación social a la sociedad escindida.

El acuerdo de escisión ha sido adoptado ajustándose al proyecto de escisión redactado y suscrito por todos los miembros del Consejo de Administración de la sociedad escindida, el día 7 de noviembre de 2007, y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que, en virtud del artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, y el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, asiste a los acreedores de la sociedad escindida, en los términos que resultan de los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 21 de noviembre de 2007.— José Luis Bernal Márrol, Presidente del Consejo de Administración de «Plastienvase, S.A.».—71.434. y 3.ª 26-11-2007

PMC GRUP 1985, S. A.

(Sociedad absorbente)

NIFA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Corrección de error

Se comunica que en los anuncios de fusión publicados en los BORME números 185, 186 y 187 de 25, 26 y 27 de septiembre de 2007, respectivamente, por error mecanográfico se transcribió que las juntas generales eran de fecha 30 de junio de 2006, cuando en realidad tenía que ser de 30 de junio de 2007.

Barcelona, 14 de noviembre de 2007.—Administradores solidarios de PMC Grup 1985, S.A. y Nifa, S.L., Don José María Campo Montanuy y Don Jesús Gil Aldea.—70.218.

PODIO DE VENDAS 2006, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 114/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Sandra Calviño Moure, doña Maite Pena Regueiro y doña María Conde Velle, contra la empresa «Podio de Ventas 2006, Sociedad Limitada», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «Podio de Ventas 2006, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia por importe de 5.166,66 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario, Rafael González Alió.—70.839.

PRODUCTOS CERÁMICOS CETOSA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores solidarios de «Productos Cerámicos Cetosa, S. A.», han acordado convocar Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio

social sito en Fuenlabrada, 28946 Madrid, calle Papiro, número 1, polígono industrial Cantueña, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2007, a las once treinta horas, y para el caso de que no se alcanzase el quórum necesario, el día 29 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, y que se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2006; censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación de la modificación de los artículos 9, 20, 21 y 22 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para próximos ejercicios.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta y facultar al órgano de administración para su elevación a público procediendo a las subsanaciones que fuesen precisas, así como a la inscripción de los presentes acuerdos.

Derecho de información: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta incluidos los informes de gestión y auditoría.

Igualmente, y de conformidad a lo previsto en el artículo 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todo accionista a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como de solicitar su entrega o envío gratuito.

El examen de la información señalada se podrá realizar de lunes a viernes, entre las nueve treinta y las trece treinta horas, en el domicilio social.

Derecho de asistencia: Podrán acudir a la Junta los accionistas titulares así como los que se encuentran adecuadamente representados, cumpliendo las formalidades de la ley y los Estatutos sociales.

Fuenlabrada (Madrid), 19 de noviembre de 2007.—Francisco Hernández Sánchez y Francisco Javier Torres Peñín, Administradores solidarios.—70.966.

PRODUCTOS SOLUBLES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que se celebrará el día 28 de diciembre de 2007, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la sociedad sito en la localidad de Venta de Baños (Palencia), Polígono Industrial, Manzana C, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorizaciones para la formalización, ejecución y elevación a públicos de los acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Se informa a los Sres. accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, que tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que contienen la propuesta que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Venta de Baños, 22 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo. «Coffee Partners, S.L.», P.P Julián Espegel Alonso.—72.157.

PROSUCAL, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general universal y extraordinaria de la sociedad, celebrada en el domicilio social el 22 de octubre de 2007, se han adoptado, por unanimidad, los acuerdos de declarar concluidas las operaciones de liquidación de la sociedad, cuya disolución se acordó en la Junta de 12 de junio de 2007 y aprobar el Balance final de liquidación, que arroja las siguientes cifras:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	600.492,05
Fianzas	-2.282,74
Hacienda Pública	4.283,97
Caja	4.442,46
Bancos	16.178,13
Total Activo	623.013,87
Pasivo:	
Capital	348.587,02
Reservas	349.514,01
Resultado ejercicios anteriores	-98.716,37
Resultado ejercicio	-6.492,24
Socios	30.121,45
Total Pasivo	623.013,87

Madrid, 25 de octubre de 2007.—Liquidador, Ana Suárez Calvo.—71.006.

PROVITAL OILS, S. A.

La Junta extraordinaria y universal de 15 de noviembre de 2007 de la sociedad «Provital Oils, Sociedad Anónima» acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, presentando el Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizado material	490.222,97
Inmovilizado financiero	481,88
Circulante:	
Existencias	64.852,25
Deudores	7.002,29
Tesorería	238.265,42
Total activo	800.824,81
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social.....	1.537.200,00
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-664.015,87
Pérdidas y Ganancias.....	-500.359,32
Acreedores a largo plazo.....	428.000,00
Total pasivo	800.824,81

Barberá del Vallés, 15 de noviembre de 2007.—El Liquidador, Ricard Armengol Segura.—71.278.

PUERTAS AUTOMÁTICAS TIÉTAR, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general extraordinaria de Socios de la compañía Puertas Automáticas Tietar, Sociedad Limitada, a celebrar el próximo día 28 de diciembre de 2007 a las catorce horas y treinta minutos (14:30 horas), en el domicilio social sito en la calle Santa Saturnina 7, local 2, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Auditor.

Segundo.—Ruegos y preguntas.